



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 2 de junio de 2025

PROVEEDOR 5709-JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN
DOMICILIO
RFC
DIAS ENTREGA 2 HÁBILES
GARANTIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD 26-UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES
QR CODE
OC-0133
R0326-0264
Ordinaria
CONCENTRADO

Table with 11 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, %IVA, IMPUESTO, %RESICO, RESICO, TOTAL. Contains 2 rows of item details.

Total de artículos: 25

SUBTOTAL \$3,967.00
IVA \$634.72
RESICO \$0.00
TOTAL \$4,601.72

(SON CUATRO MIL SEISCIENTOS UNO PÉSOSES 72/100 M. N)

Cadena original: |03|26|2111|OC-0133|5709|46017200|02062025|25|88|
Cadena encriptada: hkopVXI0WHqXsNLm7o3xReCvL9PP23H2tNthVjItQ4xMtxPCqdwYzQgTIhr0QvVhau5JSf5j0LY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 25319
Folio SIACAM: 0204
Código SIACAM:



d96855c49fbc44828be23bcfa8c15713

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
ORDEN DE COMPRA



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-08

San Francisco de Campeche, Campeche a 2 de junio de 2025

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	5709-JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 981 107 3333
DIAS ENTREGA	2 HÁBILES		
GARANTIA			

DATOS DEPENDENCIA

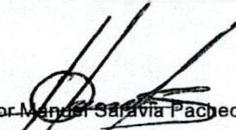
RAMO	03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD	26-UNIDAD ADMINISTRATIVA
PARTIDA	2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES	

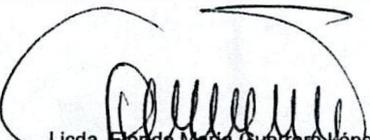
ORDEN DE COMPRA

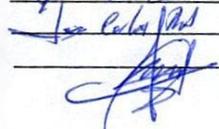
 OC-0133 R0326-0264 Ordinaria CONCENTRADO
--

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

  
 Concepción Chávez Ramos  
 Directora General de Recursos Materiales

  
 LAF. Víctor Mendez Sajavía Pacheco  
 Director de Adquisiciones

  
 Licda. Flor de María Guerrero López  
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBI:  
 FECHA: 17 de Junio 25  
 NOMBRE: Jose Carlos Rodriguez  
 FIRMA: 

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN  
 Original: Proveedor  
 Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 115 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).